

ESTADÍSTICA DE ADQUISICIONES DE LA NACIONALIDAD

Adquisiciones de nacionalidad española			
	2016	2017	% Var. 2017/16
LA RIOJA	1.205	552	-54,2
Hombres	600	307	-48,8
Mujeres	605	245	-59,5
Modo de adquisición			
Residencia	967	276	-71,5
Otros	238	276	16,0
ESPAÑA	150.944	66.498	-55,9
Hombres	70.489	32.748	-53,5
Mujeres	80.455	33.750	-58,1
Modo de adquisición			
Residencia	117.994	41.180	-65,1
Otros	32.950	25.318	-23,2

FUENTE: Estadística de adquisiciones de la nacionalidad. INE.

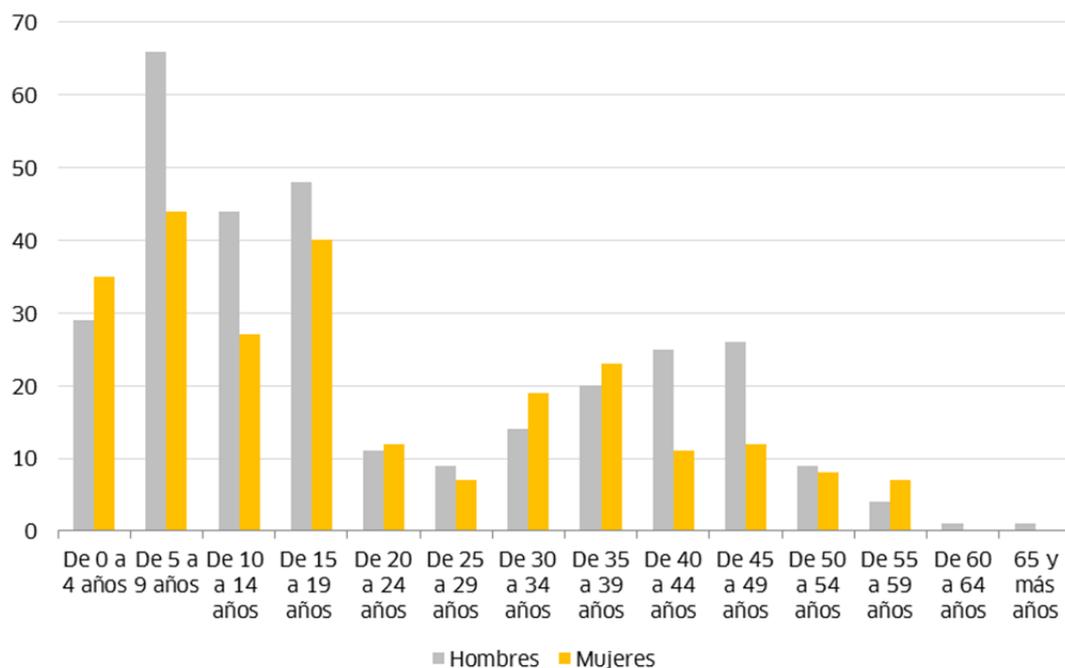
Un total de 552 extranjeros residentes en La Rioja adquirieron la nacionalidad española en 2017, un 54,2% menos que en 2016, año en el que lo hicieron 1.205. En el conjunto del país la bajada es del 55,9%.

En cuanto a los modos de adquisición de la nacionalidad española, el 50,0% fue por residencia en España y el otro 50,0% por otras vías. La media nacional fue del 61,9% para la vía de la residencia y 38,1% para otras vías.

De los 552 nacionalizados, el 55,6% eran hombres (307) y el 44,4% mujeres (245). El descenso respecto a 2016 ha sido mayor para las féminas (-59,5%) que para los varones (-48,8%).

Por edad, es destacable que el 60,3% de los nacionalizados españoles tenía menos de 20 años.

Adquisiciones de nacionalidad española por grupos de edad. Año 2017



Adquisición de la nacionalidad española por nacionalidad previa

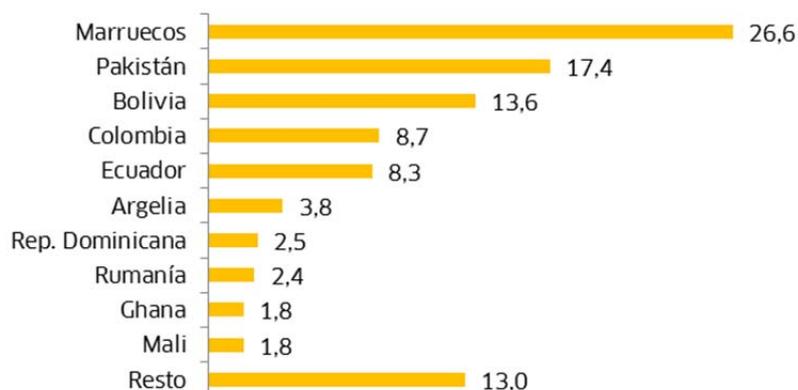
	2016	2017	% Var. 2017/16
Total	1.205	552	-54,2
Marruecos	355	147	-58,6
Pakistán	132	96	-27,3
Bolivia	153	75	-51,0
Colombia	139	48	-65,5
Ecuador	87	46	-47,1
Argelia	27	21	-22,2
República Dominicana	24	14	-41,7
Rumanía	28	13	-53,6
Ghana	28	10	-64,3
Mali	21	10	-52,4
Resto	211	72	-65,9

FUENTE: Estadística de adquisición de la nacionalidad. INE.

Otro dato a tener en cuenta es la nacionalidad de origen de las personas que adquieren la nacionalidad española.

En 2017 el 26,6% (147 personas) de los que adquirieron la nacionalidad española tenía como nacionalidad previa la marroquí. En segundo lugar se encontraba la pakistaní con el 17,4% (96) y en tercer lugar la boliviana con el 13,6% (75).

**Adquisiciones (%) de nacionalidad española por nacionalidad previa.
Año 2017**



Adquisiciones de la nacionalidad española por país de nacimiento

	2017	2016	% Var. 2017/16
Total	552	1.205	-54
España	157	214	-27
Marruecos	85	250	-66
Pakistán	71	105	-32
Bolivia	58	132	-56
Colombia	46	138	-67
Ecuador	29	81	-64
Argelia	10	20	-50
Ghana	10	22	-55
Cuba	8	10	-20
Rumanía	6	20	-70
Resto	72	213	-66

FUENTE: Estadística de adquisición de la nacionalidad. INE.

El análisis por países de nacimiento arroja resultados diferentes debido a las personas que han nacido en España aunque con una nacionalidad distinta a la española. De hecho, de las 552 adquisiciones de la nacionalidad española en 2017, un 28,4% (157) correspondieron a personas nacidas en España.

Entre los nacidos fuera de España, los oriundos de Marruecos supusieron en 2017 un 21,5%; les siguen en número los nacidos en Pakistán (18,0%) y en Bolivia (14,7%).

Adquisiciones de nacionalidad por CCAA de residencia

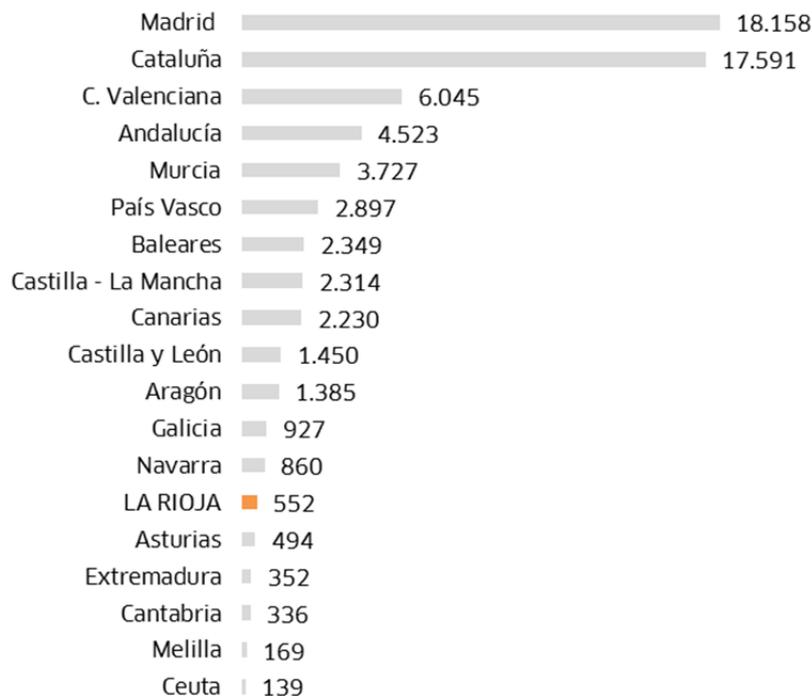
	Año 2017	% de pob. extranj. adquirió nacionalidad
TOTAL	66.498	1,5
Andalucía	4.523	0,7
Aragón	1.385	1,0
Asturias	494	1,3
Baleares	2.349	1,1
Canarias	2.230	0,8
Cantabria	336	1,1
Castilla y León	1.450	1,1
Castilla - La Mancha	2.314	1,3
Cataluña	17.591	2,0
C. Valenciana	6.045	1,0
Extremadura	352	1,1
Galicia	927	1,0
Madrid	18.158	2,6
Murcia	3.727	1,9
Navarra	860	1,7
País Vasco	2.897	2,7
LA RIOJA	552	1,7
Ceuta	139	2,8
Melilla	169	1,6

FUENTE: Estadística de adquisiciones de la nacionalidad. INE.

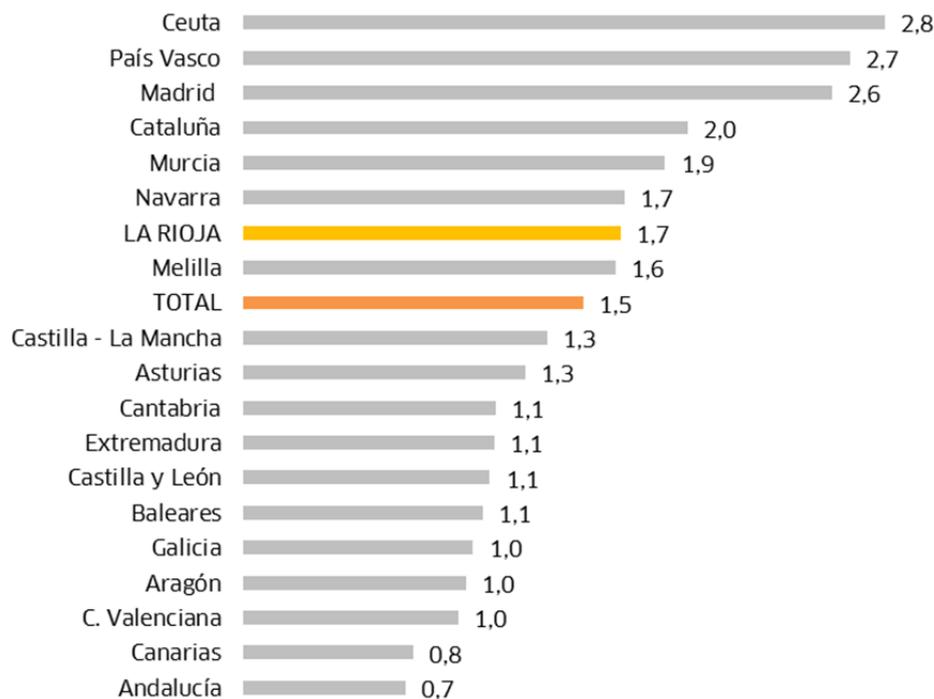
Por comunidades autónomas, Madrid es la región en la que mayor número de residentes extranjeros han adquirido la nacionalidad española en 2017, concretamente 18.158. Le siguen Cataluña (17.591) y Comunidad Valenciana (6.045).

Si lo que se compara es el número de adquisiciones de nacionalidad española respecto a la población extranjera residente en cada región en 2017, los datos más elevados corresponden a Ceuta (2,8%), País Vasco (2,7%) y Madrid (2,6%). En el lado opuesto se encuentran Andalucía (0,7%), Canarias (0,8) y C. Valenciana (1,0%). La media española se sitúa en el 1,5%. La Rioja presenta un dato de 1,7%.

Adquisiciones de nacionalidad por residencia en 2017



% de población extranjera que adquirió la nacionalidad española en 2017



Logroño, 4 de diciembre de 2018

Nota metodológica

El INE publica desde 2015 la estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes (ANER).

El Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las Estadísticas de Migración y Protección Internacional exige a los Estados Miembros proporcionar información anual sobre las personas que tienen su residencia habitual en el territorio del Estado Miembro y que han adquirido la nacionalidad del Estado miembro durante el año de referencia, habiendo tenido previamente bien la nacionalidad de otro país bien la condición de apátrida. Se excluye por tanto a las personas que han adquirido nacionalidad española residiendo en otros países y se excluyen aquellos procesos en los que se obtiene la nacionalidad española por causa de origen (por simple presunción o adopción) o por consolidación (posesión de estado a quienes ya actúan como españoles).

La estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española tiene como finalidad principal proporcionar una medición cuantitativa de las adquisiciones de nacionalidad española. Está basada en el tratamiento estadístico de las inscripciones de expedientes de nacionalidad en el Registro Civil.

Desde 2013, la Unidad de Padrón del INE recibe mensualmente de la Dirección General de Registros y Notariado del Ministerio de Justicia, el registro nacional de nuevas adquisiciones o pérdidas de la nacionalidad española que se inscriben en los Registros Civiles, trámite que culmina estos procedimientos administrativos y que marca su fecha de efecto.

Los datos de nacionalizaciones procedentes de Registro Civil incluyen la totalidad de adquisiciones de nacionalidad para personas residentes en España. Desde el año de referencia 2013, comienzan a utilizarse para la elaboración de la estadística Cifras de Población y, también desde ese año, se remiten a la oficina europea de estadística, Eurostat.